



Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

TRASLADO ELECTRONICO No. 15

RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	ACTUACIÓN
68081-31-05-001-2013-00237-00	EJECUTIVO LABORAL	TRANSPORTES SAN SILVESTRE S.A.	GUSTAVO GONZALEZ PINTO	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público, esto es, el micrositio del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA en la página web de la RAMA JUDICIAL.

Se fija en Barrancabermeja a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). En consecuencia, cuenta el término desde el trece (13) al quince (15) de diciembre, inclusive, del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

KAREM PIÑA
SECRETARIA
31685884204